



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO – 2021

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.02 horas, del día viernes 28 de mayo de 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:



<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto Distrital de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Corte Superior de Justicia de Lima - Poder Judicial
05	Cmdte. PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Robert Montoya Santillán	Miembro	Comisario de Sagitario
07	Mayor PNP Luis Francisco Bustamante Chávez	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Carlos Rodríguez Barrenechea	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Sr. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer Surco



Dra. Mirha Elena Medina Seminario
Fiscal Superior Titular de la Tercera
Fiscalía Superior Nacional Especializada
Contra la Criminalidad Organizada
con Competencia Nacional

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



- | | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| 12 | Sra. Gloria María Saldaña Usco | Miembro | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – MINEDU |
| 13 | Dr. Paul Neyra Mondoñedo | Miembro | Médico Jefe del Centro de Salud de Santiago de Surco – MINSA |
| 14 | Sra. María Josefa Gereda Cucalón | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Norte |
| 15 | Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Sur |
| 16 | Sr. Victor Icaza Villacampa | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Centro |
| 17 | Sr. Edgar Acevedo del Pino | Miembro | Coordinador Distrital de Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 18 | Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli | Responsable de la Secretaría Técnica (e) | Gerente de Seguridad Ciudadana (e) |

El Sr. Carlos Alonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI SURCO.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC Surco.
2. Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.
3. Informe de las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité - Aportes
5. Orden del Día.
6. Acuerdos.
7. Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

- 1.1. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del CODISEC, indicó al Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana proceda a informar sobre los puntos más resaltantes del segundo trimestre del presente año.



Dr. Mirho Elena Medina Seminario
Fiscal Superior Titular de la Tercera
Fiscalía Superior Nacional Especializada
en el Control de la Municipalidad Organizadora
de la Fiscalía Nacional

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, se presentó ante los miembros e informó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias vienen realizando constantemente patrullajes e intervenciones en los nueve sectores del distrito en apoyo a la Policía Nacional de Perú y dentro de las competencias funcionales municipales.

Asimismo, se desarrollaron actividades preventivas, entre ellas la participación de veinticinco (25) efectivos de serenazgo en la Estratégica Multisectorial "Serenos Ecológicos" en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, PROHVILLA y la Universidad Científica del Sur.

El 19 de mayo se participó en la reunión de coordinación entre funcionarios de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades distritales integrantes de la Mancomunidad Lima Centro; entre ellas Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Surquillo, Chorrillos, La Victoria, Pueblo Libre, Breña, San Isidro, San Miguel, San Borja y La Molina; así como los Comisarios a efectos de dar solución a los problemas que enfrentan los Gobierno Locales en materia de Seguridad Ciudadana y organizar un proyecto piloto de articulación operativa con el Ministerio del Interior, señaló que el evento se realizó en el Auditorio de la Municipalidad de San Borja.

Así también, el 26 de mayo la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha recibido la Capacitación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, por lo que estarán convocando a mesas de trabajo para la elaboración del instrumento de planificación anual.

Finalmente indicó, el día de 27 de ayer de mayo del presente año participó en la reunión virtual organizada por la División de la Policía Comunitaria de la Región Policial Lima, en la cual se trató sobre la actualización del Plan de Trabajo para contribuir en la mejora del servicio policial de las Comisarias de esta región policial.

- 1.3. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, solicitó al Secretario Técnico que se pase a la siguiente estación de juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

- 2.1. **El Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana**, señaló que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se debe realizar la juramentación de los nuevos Comisarios del distrito. Por tal motivo solicitó al Comandante PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz, Comisario de Surco, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.





Dr. Mircha Elena Medina Seminario
 Fiscal Superior Nacional Especializada
 Contra la Corrupción y la Ineficiencia
 con Competencia Regional

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Comandante PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz, Comisario de Surco.



2.4. El Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Carlos Rodríguez Barrenechea, Comisario de Chacarilla del Estanque, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

2.5. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Mayor PNP Carlos Rodríguez Barrenechea, Comisario de Chacarilla del Estanque.



2.6. El Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Luis Francisco Bustamante Chávez, Comisario de Monterrico, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

2.7. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Mayor PNP Luis Francisco Bustamante Chávez, Comisario de Monterrico.



Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin que brinden sus informes, aporte o solicitudes.



Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes

3.1. El Sr. Edgar Acevedo del Pino, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, saludó a los presentes e informó que viene articulando con los nuevos comisarios en el bienestar de la Comunidad, haciendo un trabajo efectivo y de prevención, comentó que vienen trabajando por el trinomio perfecto. Como parte de su función de enlace da a conocer la problemática que los vecinos vienen manifestando:

- Moto taxis informales en los sectores de Sagitario, Surco y Chacarilla del Estanque, en este último se tiene problemas con las motos delivery que se aglomeran y hacen paraderos informales que perjudican el tránsito peatonal.
- Las cámaras de video vigilancia necesitan revisión y reactivación pues le comunican que hay cámaras sin funcionamiento que quita visibilidad ante un acto delictivo, ello es una herramienta de trabajo para la PNP y serenazgo
- Área de Fiscalización y Tránsito puedan realizar operativos en horarios de restricción sobre todo a las bodegas que venden licor y también las fiestas COVID que se dan en el distrito.



Asimismo, solicitó al Presidente del CODISEC la donación de chalecos para la reactivación de juntas vecinales de seguridad ciudadana y a su vez



Dra. Miriam Elcho Medina Seminario
Fiscal Superior Titular de la Tercera
Escala Superior Nacional Especializada
Con la Especialidad de Organización
con la Especialidad de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Se están creando nuevas juntas en la zona de parque alto y parque bajo para un trabajo conjunto con los vecinos y ello sería un incentivo para los integrantes. De igual manera solicitó que se pueda activar la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en los puntos de riesgo más álgidos del distrito.



3.2. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, agradece la intervención de Coordinador Distrital de Juntas Vecinales e indica que se tomó nota de sus solicitudes.

3.3. **La Srta. Nilda Vera Díaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local 07**, saludó a los presentes y agradeció las acciones de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Surco que en esta semana y en coordinación con las Instituciones Educativas se hicieron presente en la entrega de Kits de Qualiwarma, comentó que el apoyo de la PNP era atender a los padres de familia que vinieran incurriendo en el delito de abandono de menores porque no están permitiendo que accedan al servicio educativo y también hacer un revisado de requisitorias, en esta oportunidad se atendieron dos riesgos importantes, insta a las demás oficinas OPC de las Comisarías a realizar similar acción. Indicó que se está cumpliendo con el Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior para combatir la deserción escolar.



3.4. **El Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal CODISEC Zona Sur**, saludó a los presentes e indicó que dentro del Plan de Seguridad Ciudadana 2021 hay un eje estratégico que se ha retraído debido a la pandemia, específicamente el "Contacto Ciudadano"; la situación ha hecho que ciertas herramientas tecnológicas estén a disposición del ciudadano, generando nuevas acciones para avanzar, sugirió que dentro de este eje poder hacer el uso de nuevas herramientas digitales para el cumplimiento de los objetivos del eje estratégico en mención, el cual es transmitir conocimientos e información a los vecinos para estimular el compromiso de ellos y su participación. En ese sentido solicitó el desarrollo de nuevos canales de comunicación con los vecinos a través de las redes sociales, canales de youtube o las herramientas en las cuales estén más atentos los surcanos para hacer una reactivación de estos grupos sociales.



3.5. **El Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia, Subprefecto Distrital de Santiago de Surco**, saludó a los presentes y resaltó un hecho que ha sucedido en esta semana en la Subprefectura de Santiago de Surco, se reunieron los representantes de la Subprefectura de Barranco, Comisarías de Surco y Barranco, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo del distrito a fin de coordinar recorridos en los puntos focalizados denominados calientes del distrito, específicamente en la zona de Parque Alto, Parque Bajo y en el límite distrital con Barranco donde se dan constantemente actos delictivos, estas reuniones de coordinación se realizaron el día miércoles de esta semana, la finalidad de estas acciones es de enviar un mensaje a los delincuentes que el estado y la comunidad organizada están unidos a favor de la seguridad ciudadana.



Comentó que en cumplimiento a una de las funciones de las Subprefecturas, participan como miembros del CODISEC en ambos distritos, señaló que esta estrategia será replicada en los diferentes puntos del distrito.





Dr. Mirto Elena Medina Seminario
 Fiscal Superior Judicial de la Tercera
 Sala de lo Penal Especializada
 en Criminología y Rehabilitación
 con Competencia

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, señaló que a raíz de los acuerdos tomados se realizaron acciones interinstitucionales las cuales tuvieron resultado favorable. Por tal motivo felicitó a la Policía Nacional del Perú por la participación, logrando la captura dos delincuentes en flagrancia, también felicitó a los serenos de Santiago de Surco por su participación en estos recorridos, también a las OPC y juntas vecinales que vienen reactivándose y avanzando con el desarrollo de actividades programadas.

Indicó, que existen carros abandonados en los límites distritales de Surco-Barranco, en estos vehículos ingresan personas de mal vivir a drogarse, solicitó la intervención de la Subgerencia de Fiscalización y Transito para el retiro de estos vehículos, asimismo mencionó que existe la presencia de vehículos mal estacionados en la calle San Lorenzo, generando problemas entre vecinos, que ha llegado hasta solicitud de garantías y a las instancias del Poder Judicial, solicitó la intervención multisectorial para la recuperación de los espacios públicos antes mencionados. Informó que la Subprefectura va a seguir reactivando sus funciones con la venia del Ministerio del Interior para que todos confluyan a la seguridad ciudadana y también se encuentran preparando para las elecciones que son la próxima semana.

3.6. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO,** informó sobre la ejecución de un programa de acciones con miras al Bicentenario de la República, que empieza el 28 de junio hasta el 28 de julio del presente año, eón tal sentido en estos meses se llevarán a cabo mantenimientos de infraestructura vecinal y municipal, entre ellos la implementación y remodelación de parques, jardines, y otros espacios públicos para dejar al distrito presentable de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Municipalidad, la fecha límite de cumplimiento es en julio. También se vienen trabajando las fronteras distritales para una buena presentación. Se ha diseñado y se va a publicar el logotipo del bicentenario, lo cual será un aporte de la Municipalidad. Se está trabajando con las Gerencias y Subgerencias de la Corporación Municipal de manera transversal y se está trabajando al 200%.

Así también, indicó que durante la pandemia la Municipalidad estuvo haciendo vacunaciones para el neumococo y otras enfermedades, posterior a ello se puso en marcha la vacunación para el COVID-19 y estuvieron organizados para la vacunación de los Colegios Profesionales (Médico, Odontológico, Nutricionistas) y luego para los vecinos por grupos etarios; sin embargo por disposición del Supremo Gobierno, todos los Gobiernos Locales fueron relegados por la Organización del Legado de los Panamericanos y Parapanamericanos, informó que no solo fue Santiago de Surco sino todas las Municipalidades, es ahora que ellos se están encargando de ese proceso de vacunación.

Comentó que se ha cumplido con otras campañas de vacunación que están bajo el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad, sobre todo los de salud y nutrición, los mercados itinerantes también continúan, indicó que los biohuertos tienen que ver con seguridad ciudadana ya que los productos de estos van a la mesa de los comedores populares del distrito para mejorar la alimentación de los vecinos, se vienen mejorando los campos y losas deportivas para cuando se aperturen el uso de las mismas estén preparadas para darles una buena atención a los vecinos, al igual que los parques.





Dr. Mario Elio Medina Seminario
Fiscal Superior Titular de la Tercera
Fiscalía Superior Nacional Especializada
Contra el Delincuencia Organizada
con Competencia Nacional

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, mencionó que vienen realizando las gestiones para renovar el Convenio con la Policía Nacional del Perú para contar con 100 efectivos policiales diarios para el patrullaje conjunto con el serenazgo, se están habilitando los comedores populares, ya se inauguraron dos completamente renovados gracias al empresariado privado, manifestó que están por inaugurar el tercer comedor popular en el sector de Mateo Pumacahua que tendrá tres pisos, dos pisos para el comedor y el último piso será un aula equipada para que los niños de la zona puedan recibir refuerzo educativo.

Sobre las Brigadas de Rescate indicó que se empezó la gestión con dos unidades y ahora se tiene nueve con full equipamiento, se ha logrado salvar dos vidas a personas que tuvieron infarto en la calle. Se está potenciando 3 camionetas más, en total serán 11 vehículos y 01 ambulancia al servicio de los vecinos.

Respecto a los bomberos se retomó el proyecto de la mejora de la infraestructura de la base de bomberos, se está coordinando con la empresa privada y también con las fuerzas armadas para el entrenamiento para complementar la noble tarea que ellos hacen. Finalmente todas estas actividades están desarrollándose de manera óptima, ello se demuestra en la televisión a través de las noticias, muestran los buenos resultados de serenazgo, fiscalización, parques y jardines. Todo con la finalidad de convertirse en el mejor distrito del Perú, estamos camino a ello. Solicitó que se pase a la siguiente estación "Orden del Día".

4. Orden del Día.

El Sr. Carlos Alfonso Gurreonero Galli, Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, indica los puntos de orden del día:

Solicitud del Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de dar tratamiento al problema de los mototaxis informales en las jurisdicciones policiales de Sagitario, Surco y Chacarilla del Estanque, es este último existe el problema de motos delivery.

b. Se solicitó el mantenimiento de las cámaras de videovigilancia del Centro de Control de Operaciones.

Se solicitó los operativos de fiscalización y tránsito en horario de restricción para intervención de bodegas con venta licor y fiestas fuera de horas permitidas.

Se ha solicitado la donación de chalecos y silbatos para las juntas vecinales de seguridad ciudadana a fin de activar las rondas.

e. Solicitud de activación de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en zonas limítrofes, además ver el aspecto de carros abandonados en la vía pública con la finalidad de darle un ordenamiento para su erradicación y recuperación de espacios públicos.

Solicitud de implementación de herramientas digitales para el desarrollo de la estrategia de "Contacto Ciudadano".

Acuerdos

Aprueba por unanimidad lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 5.1. Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se comprometen a participar de las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, esto en razón de la capacitación realizada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para lo cual se convocará a las mencionadas reuniones de trabajo.
- 5.2. Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes

6. Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión y da por concluida la reunión virtual. Siendo las 10:41 AM se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

**SR. JEAN PIERRE COMBE
PORTOCARRERO**

ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO DE SURCO y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

**DRA. MIRTHA ELENA MEDINA
SEMINARIO**

FISCAL SUPERIOR NACIONAL
ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN
ORGANIZADO - MINISTERIO PÚBLICO

**DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO
CELMÍ**

JUEZ 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
SURCO - PODER JUDICIAL

SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA

SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO



**CMDTE. PNP LEONARDO JESUS
VASQUEZ SAENZ**
COMISARIO DE SURCO



**MAYOR PNP ROBERT MONTOYA
SANTILLÁN**
COMISARIO DE SAGITARIO



**MAYOR PNP LUIS FRANCISCO
BUSTAMANTE CHAVEZ**
COMISARIO DE MONTERRICO



**MAYOR PNP CARLOS RODRIGUEZ
BARRENECHEA**
COMISARIO DE CHACARRILLA DEL
ESTANQUE



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



MAYOR DNP EDWIN CARLOS MEJIA
AYALA
COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA



LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07



LIC. WALTER RAZO BALABARCA
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM
SURCO MIMP

DR. PAUL NEYRA MONDONEDO
MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE
SANTIAGO DE SURCO

SRA. MARIA JOSEFA GEREDA
CUCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE

SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA
VILLACAMPA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA
MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
SUR

SR. CARLOS ALFONSO GURREONERO
GALLI
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
RESP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC SURCO